

Adolfo Morales

EL DESEMBARCO DE ALHUCEMAS

100 AÑOS DESPUÉS
DEL DÍA D DE ESPAÑA

la esfera  de los libros

EL TABLERO DEL RIF

En el verano de 1921 el Rif se despertó envuelto por las llamas de una rebelión contra los españoles. En pocos días la sublevación iniciada en la zona de Annual se llevó por delante la vida de ocho mil militares y puso a las harcas rifeñas alzadas a las puertas de Melilla.¹ El propósito de aquella fuerza, que había llegado hasta el río Amekrán tras un avance de 130 kilómetros y extendido de manera imprudente sus líneas sobre un territorio no asegurado, era alcanzar el río Nekor y la bahía de Alhucemas, el área que se consideraba como la clave de la pacificación y el control total del protectorado español.

En la lejana Melilla, las aterradoras noticias que se escuchaban sobre lo que sucedía al otro lado, provocaron el pánico en una población que rezaba y pedía un socorro militar inmediato al Gobierno. El auxilio comenzó a arribar al puerto de la ciudad a las 07.00 horas del 23 de julio, en forma de un regimiento de la corona que venía alistado con urgencia desde Almería.

En poco tiempo fue seguido por las banderas legionarias y fuerzas de Regulares de Ceuta, provenientes del sector occidental del protectorado. A partir de ahí, en torno al 15 de agosto se habían concentrado en la ciudad veinticinco batallones de infantería, dos banderas del Tercio, dos tabores de Regulares, cinco regimientos de caballería, veintitrés baterías de artillería, diecisiete compañías de ingenieros y seis de intendencia. En total, y sin contar con lo que quedaba de la anterior guarnición, alcanzaban unos treinta y seis mil hombres.² Finalmente, el

12 de septiembre Berenguer decidió que había llegado el momento de pasar a la ofensiva. Frente a sus fuerzas se encontraba todo el Rif.

Las operaciones para recuperar el territorio y construir un nuevo colchón de seguridad en torno a Melilla avanzaron con cautela. Los precedentes no invitaban a ser osados ni a estirar nuevamente las líneas profundizando en ese Rif donde el enemigo se había hecho poderoso. A las 08.30 horas de la mañana del día 24 de octubre de 1921, las fuerzas de la columna del general Cabanellas, sobrevoladas por los aeroplanos que las apoyaban desde el aire, llegaron a las puertas de Monte Arruit y recuperaron la posición perdida en los tristes días del mes de agosto anterior. Sin valor militar para las operaciones de los rifeños, y en una zona llana y ventajosa para la maniobra de las unidades españolas, los primeros la habían cedido prácticamente sin resistencia.

La escena que se encontraron los efectivos que alcanzaron la posición superó la imaginación de cualquiera de ellos. Los cadáveres de más de 3.000 soldados españoles estaban esparcidos por doquier, acumulados en las puertas, torturados y profanados cruelmente en una suerte de inmensa tumba descubierta. Las almas de todos aquellos cuerpos ya los habían abandonado al ocaso del martes 9 de agosto, cuando tras la capitulación de la última resistencia la traición de los rifeños había desatado el horror sobre los supervivientes que acababan de entregar sus armas.

Entre los muertos hallados en Monte Arruit se encontraba el teniente coronel Fernando Primo de Rivera, un héroe de aquellos días, que había fallecido el 5 de agosto como consecuencia de la gangrena provocada por una herida en el brazo. Era hermano del general Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, que pocos meses después daría un golpe de Estado que lo pondría al frente del Gobierno. Lo sucedido en el Rif había tenido mucho que ver en el clima que abrió las puertas a esa dictadura primorriverista. Una tierra ajena se había convertido en la tumba de nuestros soldados, y de nuestro régimen político.

ALLÍ, AL OTRO LADO DEL ESTRECHO

El Rif es el escenario que define el límite del norte de África con el Mediterráneo, en las embocaduras del estrecho de Gibraltar. Es el nom-

bre con el que se conoce la zona norte de lo que hoy es Marruecos, una palabra cuyo significado se puede entender como «borde», «orilla». Su corazón se encuentra principalmente entre Melilla y Ceuta, con el alma al sur de la bahía de Alhucemas, en lo que se entiende como el Rif central, en la tierra de las cabilas situadas frente a los peñones de Vélez de la Gomera y Alhucemas.

Es un erial montañoso, estepario y abrupto, con áridas llanuras al este. Duro y agreste, hostil para los que le son ajenos. En un mismo verano se llegan a dar cambios de temperatura que van desde -1 hasta 50°C , con un sol abrasador durante el día y frío intenso durante la noche. El terreno es inhóspito y seco, consistente básicamente en una sucesión de colinas y cerros unidos por llanos pedregosos. En ocasiones es verde, gracias a su proximidad al mar, que le trae lluvias del Atlántico. Una zona quebrada, que en aquella época apenas contaba con vías de comunicación merecedoras de este nombre.

Entre Alhucemas y Melilla no existen grandes ríos, a excepción del Kert y el Amekrán. El resto está surcado por arroyos estacionales que marcan cortados barrancos de difícil acceso, accidentes que obligan a progresar siempre por las alturas. La vegetación es escasa y fundamentalmente arbustiva. Era entonces un área marginada y tradicionalmente aislada, que aún a comienzos del siglo xx permanecía ajena al control del Majzén, como se conocía entonces al poder político de Marruecos.

La interacción entre España y el Rif había sido una constante a lo largo de los siglos. Siempre fue uno de los puntos de entrada desde la península hacia el norte de África. Y también ha contado tradicionalmente con la posición de dos ciudades españolas —Ceuta y Melilla— que actuaban como puntos de anclaje de España en ese continente desde hace cientos de años. Pero el Rif también ha servido como punto de apoyo para saltar desde el borde africano hacia el sur de Europa. Desde allí se emprendió en el año 711 la conquista musulmana de la península, cuando un nativo de aquella zona, Táriq ibn Ziyad, desembarcó en lo que hoy conocemos como la bahía de Algeciras. Y lo hizo con un ejército de unos 7.000 hombres, compuesto principalmente por bereberes.

Los rifeños han sido tradicionalmente belicosos, orgullosos y hostiles a la presencia extranjera. Su costa fue durante siglos origen de piratería que atacaba las costas españolas donde no había fuerzas para defenderla

y objeto de precaución para quien navegara en sus proximidades. Sin alejarnos mucho de los años que centran esta obra, como se ha dicho anteriormente, a finales del siglo XIX el área aún se encontraba lejos del control del Majzén, que era incapaz de imponerse allí. Entonces los ataques a buques españoles por parte de los rifeños eran corrientes; por ejemplo, en los meses y años anteriores a 1893 se citan varios apresamientos de mercantes y tiroteos a otros, incluidos buques militares.³

Pero estos asaltos no solo tenían como víctimas las naves españolas, sino a cualquiera que navegase por la zona. Acercarse a esa costa traía consigo el enorme riesgo de ser asaltado y saqueado. En 1896 era atacado en el Rif el buque francés *Prosper Corin*, y poco después, en 1897, el portugués *Rosita* y el italiano *Fiducia*. Unos asaltos achacados a la tribu de los bocoya, algunos de los cuales cayeron prisioneros por ello, ejemplos de la inseguridad que se exportaba desde esta zona, y que afectaba a algo tan importante como era la libertad de navegación, en una época en que los grandes desplazamientos y transportes se realizaban principalmente por mar.

Esa necesidad de asegurar la libre navegación fue precisamente lo que condicionó la definición del espacio del Estrecho en el primer tercio del siglo XX, al tener que atender el reordenamiento de la orilla sur—donde se ubicaba el Rif— al equilibrio entre los intereses de las grandes potencias, en particular los de Francia y Gran Bretaña.

A menudo, la inseguridad llevaba a Tánger buques de guerra europeos y terminó por forzar a la autoridad marroquí a intervenir militarmente en la zona y diezmar tribus rifeñas. Una actuación tras la cual se encontraba también el interés del Majzén, que, si bien no llegaba a controlar a las cabilas del área, quería alejar de allí la influencia española. Tal era así que en los últimos meses de 1899 emprendió una campaña de acoso a todo lo que tenía relación con nuestro país con la pretensión de terminar echando a nuestras fuerzas de aquella costa, es decir, de los peñones de soberanía española.

A finales de ese año de 1899 el Majzén acosó a las redes que apoyaban y proporcionaban información a las guarniciones españolas en la costa, llegando a bloquear temporalmente los peñones de Alhucemas y Vélez de la Gomera.⁴ Estábamos recién derrotados por los Estados Unidos en ultramar y no contábamos con mucha capacidad ni voluntad de

respuesta, éramos en ese momento un enemigo débil. Pero el alcance del esfuerzo del poder central marroquí en el Rif iba a ser muy corto. La entrada en el siglo xx iba a traer consigo el desmoronamiento de la autoridad del Majzén y con ella, el establecimiento de un protectorado bajo la responsabilidad de Francia y España.

Desde el Rif no solo se exportaba inseguridad hacia el mar. También se amenazaba reiteradamente los entornos de las ciudades españolas de Ceuta y Melilla, donde los rifeños hostigaban habitualmente cualquier actividad extranjera, así como los peñones de Alhucemas y Vélez de la Gomera, donde los intercambios de disparos con los nativos eran más que habituales tanto por las guarniciones como por parte de los buques que las aprovisionaban.

En la última década del siglo xix España se había visto inmersa en la guerra de Margallo (1893-1894), cuyo nombre viene del general Juan García Margallo, que cayó en aquellos enfrentamientos con los rifeños. El origen del conflicto se encontró precisamente en la reacción rifeña a la construcción española de fortificaciones que proporcionasen protección a la ciudad de Melilla en terrenos colindantes que las cabilas entendían como suyos. La llamada fue respondida por muchas tribus, que acudieron allí a enfrentarse a los españoles, algo que sucedió en contra de la posición del sultán, quien no quería esa guerra en el Rif contra los españoles.

También la hostilidad rifeña era una amenaza para los intereses económicos y los trabajadores de empresas europeas allí presentes, cuya pretensión era expandir su actividad y explotar los recursos locales, en especial los mineros. Las compañías europeas competían deslealmente entre ellas de manera habitual, y con frecuencia trataban de operar en áreas que teóricamente se encontraban «asignadas» al control de otro país, para lo que solían sobornar o pagar al líder tribal correspondiente. El contrabando y el tráfico de armas también eran una actividad frecuente, asimismo con un impacto negativo para los intereses de España, una actividad que además no era exclusiva de los rifeños, sino también de españoles y otros europeos que usaban esa área para realizar sus actividades ilícitas, y muchas veces para corromper a unos cabileños que eran ajenos a todo ello.

Acercándonos a la cuestión de la minería, hay que citar como un caso singular los yacimientos existentes en las cercanías de Melilla, en el territorio de las cabilas de Guelaya. En 1907 se constituyó la Compañía Es-

pañola de Minas del Rif con la finalidad de explotar el mineral de hierro hallado en esa zona, a unos 20 kilómetros de la ciudad española. Y para poder trabajarlos, hubo de pagarse a un líder rifeño llamado el-Rogui. Este personaje era entonces adversario del sultán de Marruecos, y de una forma escasamente ortodoxa autorizó la explotación de todas las minas ubicadas en las cabilas de Beni Bu Ifrur, Mazuza, Beni Sicar, Beni Sidel y Beni Bu Gafar sin contar con el consentimiento ni del sultán ni de las tribus. El proceso llevó finalmente al levantamiento de los propios rifeños contra él, en desacuerdo con la explotación extranjera de sus recursos y territorios.

Pero la inestabilidad consecuencia de la actividad de esta empresa no terminó allí. Cuando después de aquellos sucesos se estaba dirimiendo el derecho a mantener la concesión de las minas, el 9 de julio de 1909 tuvo lugar un ataque a los operarios de la construcción del ferrocarril que pretendía darles servicio, lo que provocó una salida de la ciudad de fuerzas militares para dar respuesta a los rifeños. El estallido culminó semanas después en el desastre del barranco del Lobo y, como consecuencia de la necesidad de movilizar fuerzas para desplegar y combatir allí, se originó una enorme crisis política en la península. La sublevación rifeña detuvo la actividad minera en la zona y la situación no se estabilizó hasta el mes de diciembre. En esta rebelión, al igual que en la de 1893, también participaron cabilas del resto del Rif, que respondieron con rapidez a la llamada de las tribus de Guelaya y acudieron a la lucha contra el extranjero.⁵ Un punto de atención sobre la facilidad con que los cabileños se unían para guerrear frente a lo que consideraban una amenaza exterior.

Los rifeños se organizaban entonces en las ya mencionadas cabilas. La cabila es el término con el que se designaba tanto a las tribus bereberes que habitaban lo que hoy es el norte de Marruecos como a la zona en la que se asentaban. Las más indómitas eran las que se encontraban en el ya citado Rif central, sobre la bahía de Alhucemas. Los rifeños que las habitaban eran de estatura mediana, más altos que el español medio de los años veinte del siglo pasado, robustos y de religión musulmana. Había distinciones entre los auténticos rifeños, habitantes de ese Rif central, y los guelayas habitantes de la parte oriental. Para los primeros, el verdadero Rif comenzaba al este del cauce del Kert, a partir del monte Mauro y la cabila de Beni Said.⁶

Durante la primera mitad del siglo xx seguían una dieta basada en frutos secos, cereales, leche y miel, con escaso consumo de carne y, por lo tanto, baja demanda de agua, algo importante en un entorno donde los recursos hídricos eran escasos, lo que volvía vulnerable a cualquier combatiente no acostumbrado a su falta. Su economía era pobre y la educación de sus hijos se centraba en la enseñanza del Corán. Desde muy pequeños se les inculcaba el odio a otras tribus y especialmente hacia los cristianos. Se les instruía en la riña y el empleo de armas de fuego, formándolos como grandes tiradores. La querella sangrienta resultaba algo habitual. Eran sufridos y estaban habituados a unas condiciones de vida duras en un terreno hostil; un enemigo verdaderamente temible.

Muhammad Ibn Abd el-Karim el-Jattabi, Abd el-Krim, era uno de esos rifeños. Nació en Axdir en torno a 1882, en el seno de la cabila de Beni Urriaguel, una de las más belicosas y celosas de su independencia, siempre presta a acudir a la llamada de cualquier rebelión contra el extranjero, tanto en sus territorios como en los de otras cabilas.

Abd el-Krim era hijo de un cadí, un notable de su clan. Fueron sus cualidades y autoridad las que le permitieron lograr la unidad de muchas cabilas de las zonas del Rif y Gomara en un levantamiento sin precedentes contra las potencias europeas que ejercían el protectorado en Marruecos: España y Francia. Se ha tratado su figura como la de alguien cruel, idealista o visionario. Como héroe también. Y por momentos fue el hombre más odiado por la sociedad española.

Su sueño de liberación alcanzó su cenit el 1 de julio de 1923, cuando proclamó la Jummurhiya Rifiya, la República del Rif, de la que se designó presidente. Una entidad efímera que llegó a tener parlamento y a defender su derecho a existir ante la Sociedad de Naciones, pero que nadie quiso reconocer y sí combatir. Con ella Abd el-Krim pretendió unificar y evolucionar el Rif. Quiso superar la antigua estructura tribal que fragmentaba el poder, integrar su sociedad y construir un Estado independiente y capaz de gestionar y administrarse por sí mismo.

Aunque su proyecto era esencialmente político y no tanto de carácter religioso, el islam tuvo en él un papel importante. Su rebeldía coincidió con el momento en que el concepto de la yihad se había revitalizado, y el propio Abd el-Krim aprovechó la bandera de la guerra santa contra el infiel como herramienta motivadora y unificadora. Se

presentó como el defensor del islam en un Rif en el que desde muy niños se educaba a los cabileños en la religión y el odio al infiel, y aprovechó así esa arraigada animadversión hacia los cristianos. Para lograr sus propósitos hubo de rebelarse contra las dos potencias europeas que ejercían allí el protectorado, los países que desplegaban una función supuestamente «protectora»: Francia y España; un control autorizado por el resto de potencias europeas que les permitía ejercer una soberanía parcial sobre esa parte del territorio del Imperio jerifiano, el espacio del actual Marruecos, convirtiéndolo en una suerte de pseudocolonia.



Mapa de situación de las potencias europeas y Marruecos en 1906. A comienzos del siglo xx Marruecos era prácticamente el único territorio africano que no estaba ocupado por las potencias coloniales europeas. Todas ellas miraban su localización al sur del Estrecho con ambición, en atención a su privilegiada situación en el principal acceso al mar Mediterráneo (Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército).

La República del Rif no tenía a nadie a su favor, y sí en contra a todos los principales actores del área. El nuevo Estado se rebelaba y combatía directamente en los territorios asignados a Francia y España, fragmentaba el espacio del Imperio jerifiano y suponía un riesgo y una incertidumbre para Gran Bretaña, cuyos intereses necesitaban precisamente estabilidad y certeza al sur del Estrecho. Algo a lo que este nuevo e imprevisible protagonista desde luego que no contribuía.

LA APROXIMACIÓN A MARRUECOS

Marruecos había superado el siglo XIX como un Estado independiente en un tiempo en que el continente estaba prácticamente todo colonizado por los países europeos. Era casi el único Estado africano al que en ese tiempo se le podía asignar esa condición, pero su debilidad lo hacía presa fácil de las ambiciones de los principales imperios. Muchos miraban su espacio y su posición privilegiada sobre los accesos al Mediterráneo con sumo interés, Francia, Gran Bretaña y Alemania especialmente.

En lo referente a España, ya en la segunda mitad del siglo XIX, y con la excusa del ataque que habían llevado a cabo tribus bereberes sobre Ceuta, nuestro país había emprendido una empresa militar de castigo, que concluyó con la toma de Tetuán, la derrota marroquí en la batalla de los Castillejos y la firma de los acuerdos de Wad-Ras, alcanzados con el Sultán en el año 1860, por los que se ampliaron los límites y el espacio de seguridad en torno a las ciudades Ceuta y Melilla y se obtuvo un territorio costero en lo que luego se denominaría Sidi Ifni.

Años después, el desastre del 98, con la pérdida de nuestros últimos territorios ultramarinos, llevó a España a culminar su definitiva transformación de antigua metrópoli en pequeña potencia europea, con el consiguiente desplazamiento de su acción exterior desde ultramar a la región del estrecho de Gibraltar, único escenario posible para su actuación internacional.⁷ Este giro exterior centró los intereses de España en el Mediterráneo, dada nuestra situación, extensión de costa y condición y tradición marítima en el extremo sur de Europa. En el corazón de la región estaba el propio Estrecho. Las líneas de navegación que lo cruzaban tenían enorme importancia para el sostenimiento de la economía de varios

países, por lo que despertaban el interés militar de cualquier nación que compitiese o entrase en conflicto con ellos.

La política británica al comienzo del siglo tenía el objetivo de mantener a Francia alejada de las orillas de los estrechos, precisamente para impedirle bloquear a Gran Bretaña, la principal potencia naval mundial, en caso de guerra. Su fuerza naval y militar contaba con una importantísima base en Gibraltar que le permitía ejercer el control del área desde la orilla norte. Y su interés en esa zona era más que evidente, pues era el punto de paso obligado por el que discurrían todas las rutas marítimas que unían las islas británicas con el canal de Suez y sus colonias del Índico y el Pacífico.

Al este y al oeste del Estrecho, respectivamente, estaban los vulnerables archipiélagos de las islas Baleares y de las Canarias las primeras de las cuales ocupaban un área estratégica clave para un país como Francia, cuyas rutas marítimas hacia sus colonias del norte de África surcaban la zona. Francia tampoco habría consentido que Gran Bretaña controlase ambos límites del Estrecho, pues el bloqueo británico de ese punto la habría puesto en serias dificultades en caso de guerra.

Una vez consumada la reorientación de los intereses españoles en el exterior, era esencial lograr apoyos internacionales. Así, los esfuerzos de los primeros gobiernos del siglo estuvieron dirigidos a conseguir una alianza defensiva con los dos países con los que España compartía área de interés: Gran Bretaña y Francia, cuyos planteamientos coloniales colisionaban.

Por fin, en abril de 1904, estos dos países arreglaron sus diferencias en África a través de un tratado de no agresión y regulación de su expansión colonial denominado Entente Cordiale. Este acuerdo otorgaba libertad a Francia para actuar en Marruecos y a Reino Unido en Egipto, a la vez que de manera secreta acotaba el territorio que podía recibir España en el norte de África, en lo cual Gran Bretaña cedió a las pretensiones francesas de extender aún más su zona de acción en esa área en detrimento de los intereses españoles.⁸ Y cuando lo más relevante estuvo acordado entre los poderosos, fue cuando terceros países como el nuestro pudieron salir a escena para tratar de encajar sus deseos en los arreglos ya realizados.

La situación nos podía poner de nuevo frente al Rif, un área de un gran interés estratégico para España como parte sur del Estrecho y como entorno de seguridad de dos importantísimas ciudades españolas: Ceuta y

Melilla. Y aunque tradicionalmente España había venido realizando ciertas demandas sobre esa zona, en el año 1900 aún existían reticencias políticas a extender nuestra influencia en ella. Pero lo cierto es que la presencia española en esa parte del norte de África era el único escaparate desde el cual lucir una mínima relevancia en el escenario internacional, de modo que permanecer al margen podría ser contraproducente para nuestros intereses. Allí se encontraban partes del territorio español, no solo las ciudades citadas, sino también posesiones menores, como el peñón de Alhucemas, el peñón de Vélez de la Gomera y las islas Chafarinas. Nuestra condición de actor no alineado y débil suponía una escasa amenaza para las principales potencias, por lo que podíamos ser idóneos para realizar el papel de comodín neutral en la cada vez más tensa situación internacional.

LA SOLUCIÓN AL PROBLEMA NAVAL DEL ESTRECHO

En aquel momento Alemania ya se encontraba inmersa en una carrera naval que amenazaba la estabilidad mundial, y las potencias más poderosas estaban preparándose para una guerra mundial que ya se vislumbraba en el horizonte. Como hemos dicho antes, Gran Bretaña disponía del punto de apoyo de Gibraltar, y el resto de la orilla norte estaba controlado por España; sin embargo, el control de la orilla sur, inmersa en discusiones coloniales, estaba por decidir. Ni Gran Bretaña ni Francia podían consentir que dicha orilla pasase a ser controlada por la otra y mucho menos por Alemania. Y en el marco de la creciente tensión, una pequeña potencia comprometida con el mantenimiento del *statu quo* mediterráneo, neutral y sin ambiciones militares era una alternativa aceptable por todos.⁹ De modo que, el 3 de octubre de 1904, Francia y España pudieron firmar un convenio en París donde se reconocían nuestras aspiraciones, formalizándose así una zona de influencia en Marruecos.

Pero el problema aún no estaba solucionado. Poco después, en marzo de 1905, el yate del káiser Guillermo, el *Hohenzollern*, fondeó en Tánger escoltado por el crucero ligero *Hamburg*. Allí fue recibido por una delegación marroquí encabezada por el tío del sultán a la que el líder alemán expresó su apoyo a la independencia de Marruecos. Y las alarmas se encendieron entre el resto de las potencias europeas.

El resultado fue que el reordenamiento del estrecho de Gibraltar se aceleró, y lo hizo por medio de una serie de acuerdos internacionales que tenían por objetivo principal sostener el equilibrio en esa importantísima zona. El primero de ellos fue la Conferencia de Algeciras de 1906, donde se convino la obligación franco-española de instaurar un protectorado sobre Marruecos, entregándose el norte a España y el sur a Francia, al tiempo que se satisfizo la preocupación alemana sobre el norte de África. Esta conferencia fue seguida por los Pactos de Cartagena de 1907, por los que Francia, Gran Bretaña y España se comprometieron a mantener el *statu quo* en el Mediterráneo, lo que consolidó la posición española y su acercamiento a estas dos potencias.¹⁰ A partir de ahí, tanto Francia como España fueron tomando posiciones en las zonas que entendían que les correspondían, usando diversas excusas y adelantándose a un acuerdo formal que aún no se había producido.¹¹

España, por ejemplo, ocupó en 1908 La Restinga y Cabo de Agua, en las proximidades de Melilla. Francia, argumentando la necesidad de dar seguridad a sus ciudadanos, hizo lo propio en otras áreas inicialmente en partes del territorio sobre las que se asumía su próximo protectorado, pero más tarde avanzó sin pudor hacia el norte, acercándose de una manera peligrosa al territorio que España preveía asignarse, lo que sugirió la correspondiente preocupación en Madrid y en otras potencias, caso de Alemania. Entre marzo y julio de 1911 tropas francesas entraron en las ciudades de Fez, Mequinez y Rabat, y ese mismo año España dio respuesta a estos movimientos, algunos de los cuales se adentraban en la zona que supuestamente le correspondía. Tras la ocupación de Fez, Canalejas dio orden de ocupar Larache, Alcazarquivir y Arcila, para adelantarse a otras posibles operaciones francesas, y acertó.

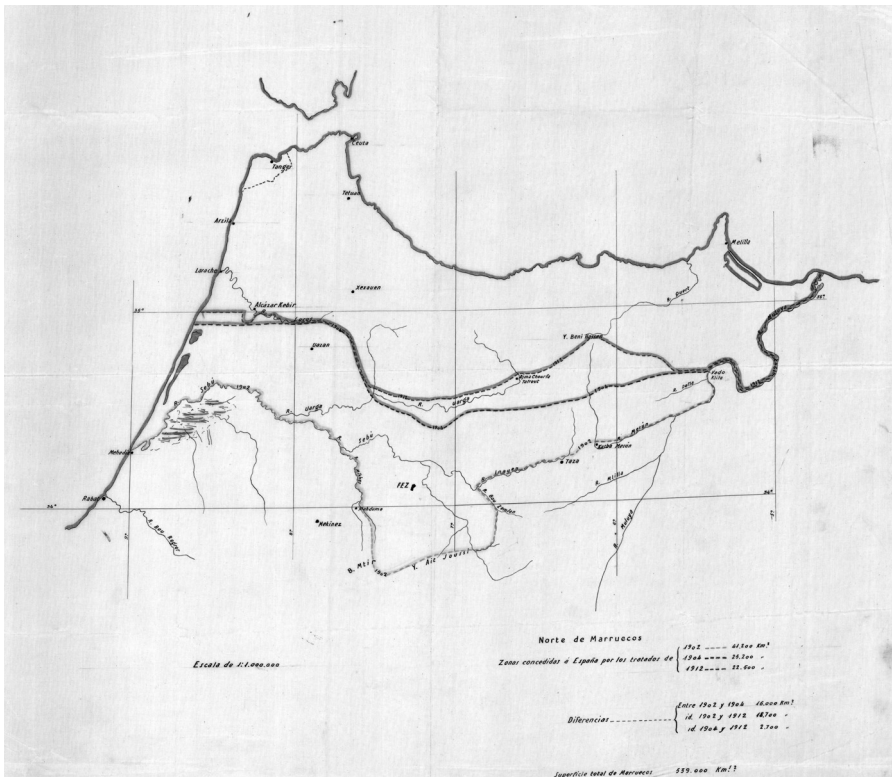
De la ocupación francesa de Fez, cabe destacar que sus repercusiones fueron más allá de la reacción española, pues también generó otra crisis con Alemania, que ordenó al *Panther*, un cañonero, posicionarse frente a Agadir, provocando una crisis que terminaría en un acuerdo firmado el 4 de noviembre de ese año por el que Francia reconocería a Alemania el derecho a ocupar más de 200.000 kilómetros cuadrados en el África ecuatorial, a cambio de la inhibición germana en Marruecos.

Finalmente, la soberanía y el estatus del área completaron su definición formal en 1912. El 30 de marzo, el representante del Gobierno fran-

cés, Eugène Regnault, firmó con el sultán Muley Abdelhafid el Tratado de Fez, por el que se formalizaba el protectorado.

Meses después, el 27 de noviembre, España y Francia acordaron un tratado bilateral por el que se dividían la responsabilidad de dicho protectorado entre ambos, aunque como consecuencia del escaso peso y la debilidad diplomática española la administración hispana quedaba «subordinada» a la francesa.¹²

Estos acuerdos convertían a ambos países en «socios forzados» en la zona, y esa realidad hacía que los problemas de uno de ellos, tarde o temprano, afectasen al otro, como sucedería con la rebelión de Abd el-Krim en 1921, pues allí nada era estanco.



Mapa con la evolución de las fronteras entre las zonas de influencia de Francia y España en Marruecos en 1902, 1904 y, por fin, las de 1912 (ca. 1912). En el mapa se puede ver cómo el territorio susceptible de ser asignado a España fue reduciéndose sucesivamente hacia el norte hasta que finalmente se quedó en poco más de 21.000 km² (Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército).

Bastante más del 90 por ciento del territorio marroquí quedó bajo el control francés, singularmente la parte más tranquila, rica y desarrollada, en un reparto muy desequilibrado. A España únicamente se le asignó la franja norte en la costa mediterránea, evitando el acceso francés al Estrecho, y la zona de Tarfaya en el sur. Un protectorado que en esencia superaba ligeramente los 21.000 kilómetros cuadrados, con un máximo de 340 kilómetros de este a oeste y de 100 kilómetros de norte a sur, con una población indeterminada que rondaba entre los 500.000 y 700.000 habitantes, entre la cual se repartían un mínimo de 75.500 fusiles.¹³ Principalmente, era el terreno de menor interés económico, ajeno al control del sultán y muy hostil a la ocupación extranjera.

Tánger, dada su singularidad y la gran importancia estratégica que se le otorgaba como principal puerto del área, quedó fuera del control español y sujeto a una supervisión internacional. Este puerto era el más importante a la entrada del estrecho de Gibraltar y un activo de gran valor estratégico, económico y político, que por ello era objeto de interés para todas las potencias mediterráneas. Sin embargo, el control de este refugio «neutral» por medio de un estatuto internacional no iba a funcionar bien. Muy especialmente durante la dictadura de Primo de Rivera, quien precisamente, tras el éxito del desembarco de Alhucemas, iba a plantear un mayor peso internacional para España en la zona.¹⁴

EL PROTECTORADO ESPAÑOL

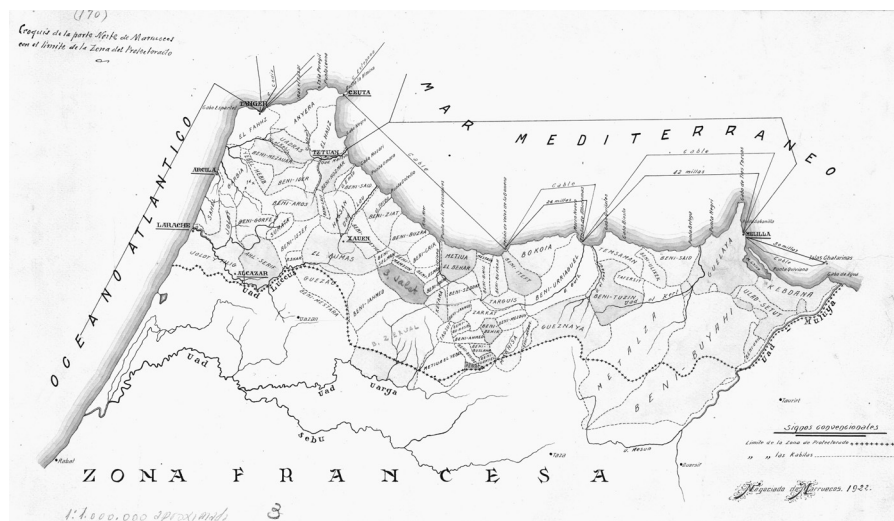
En vísperas de nuestra entrada en el protectorado el propio José Ortega y Gasset subrayaba el profundo desconocimiento que teníamos del norte de Marruecos y de sus gentes resaltando «ese hecho tan sencillo, tan grave, tan absurdo de que el Rif sea hoy más ignorado que el Tíbet y tan desconocido como Tebesti».¹⁵ Los principales políticos españoles de la primera década del siglo xx, liberales y conservadores, coincidían y apostaban por la intervención en Marruecos. Una empresa que se estimaba que podía ser pacífica, con beneficios económicos y que devolvería a España la consideración de actor mediterráneo relevante en el escenario internacional.

Sin embargo, cabe preguntarse qué análisis realizaron los gobernantes de la época para concluir que la empresa podría realizarse sin un notable

esfuerzo antes de lanzar a España a un proyecto para el que se identificaban graves carencias militares, económicas y políticas. Una empresa muy difícil de llevar a cabo en un territorio y unos habitantes muy desconocidos, sobre la base de un Ejército abatido, una Armada deshecha que iniciaba su reconstrucción, una sociedad dividida y un Gobierno desprestigiado.

Para complicarlo todo, el político que había conducido el proceso, José Canalejas, fue asesinado el 12 de noviembre de 1912, quince días antes de que se formalizase el acuerdo con Francia para dividir la responsabilidad del protectorado, que fue firmado el día 27. Fueron precisamente el desconocimiento y la interpretación equivocada de los pocos datos disponibles los que reiteradamente serían la razón de los fracasos españoles. Lo habían sido en 1893, lo volvieron a ser en 1909 y durante años seguirían siéndolo hasta llegar a provocar un desastre mayúsculo en el derrumbamiento generalizado acaecido en el verano de 1921.

Como se ha indicado, como consecuencia del acuerdo bilateral del 27 de noviembre con Francia, España pasó a hacerse cargo del protectorado de la parte norte de Marruecos, la más difícil, con la orografía más



Mapa con la distribución entre las diferentes cabilas de la zona asignada a España (1922). Uno de los principales desafíos con que se encontró España fue precisamente la enorme dispersión política del territorio, donde la existencia de numerosas tribus con una personalidad independiente y ajena a un poder político común obligaba a multiplicar los esfuerzos para acordar cualquier actuación (Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército).

dura y la población más hostil. Una franja que se extendía desde el océano Atlántico hasta el río Muluya al este, en la frontera argelina, y desde el Mediterráneo al norte hasta el río Uarga al sur. Sus pobladores eran bereberes provenientes, en líneas generales, de cuatro grandes familias: los yebala, situados a partir de la costa atlántica, los senhaja, localizados desde los primeros hasta la mitad del territorio, los gomara, ubicados entre los yebala y la bahía de Alhucemas, y, por último, los rifeños, situados entre la bahía de Alhucemas y la frontera argelina. No eran, pues, una población cohesionada, y esta fragmentación obligaba a dispersar aún más los esfuerzos políticos, militares y sociales españoles.

España ordenó normativamente su protectorado a comienzos de 1913 por medio de un real decreto¹⁶ que comenzaba recordando el propósito que oficialmente nos había llevado allí:

El Convenio Hispano Francés sobre Marruecos de 27 de noviembre último reconoce que «en la zona de influencia española toca a España velar por la tranquilidad» y «prestar su asistencia al Gobierno marroquí para la introducción de todas las reformas administrativas, económicas, financieras, judiciales y militares que necesita».

La norma anticipaba la creación de una sección presupuestaria independiente para la acción en Marruecos, que sostendría la actividad en los años sucesivos. Igualmente determinaba que la zona española sería administrada por medio de la figura de un alto comisario, acompañado de un jalifa provisto de una delegación general del sultán. El jalifa actuaría desde Tetuán como representante de la principal autoridad marroquí, que ejercería sus funciones desde Rabat, la capital de la zona francesa. Su función era sobre todo representativa, refrendando las disposiciones dictadas por las autoridades españolas y respaldándolas institucionalmente.

El primer alto comisario fue el general Felipe Alfau Mendoza (1913), hasta entonces comandante general de Ceuta. Lo siguieron hasta el año posterior al desembarco de Alhucemas los generales José Marina Vega (1913-1915), Francisco Gómez-Jordana (1915-1918), Dámaso Berenguer Fusté (1919-1922) y Ricardo Burguete y Lana (1922-1923), el civil Luis Silvela Casado (1923), los generales Luis Aizpuru y Mondéjar (1923-1924),

Miguel Primo de Rivera y Orbaneja (1924-1925) y, ya tras el éxito de la operación anfibia en Alhucemas, José Sanjurjo Sacanell (1925-1928).¹⁷

La figura del alto comisario realizaba funciones civiles y militares. Se encontraba en Ceuta, donde recibía la consideración de «inspector general de todas las fuerzas» y estaba apoyado por un gabinete militar. Aunque la estructura varió a lo largo de los años, en muchos momentos las comandancias generales de Ceuta, Melilla y Larache, que le estaban supuestamente subordinadas, no contaron con una dependencia militar plena de dicha figura, manteniendo una relación paralela con el ministro de la Guerra y autonomía para realizar las operaciones de policía, para las que únicamente requerían del conocimiento y aprobación de ambas autoridades. Una circunstancia que podía generar ciertas distorsiones, especialmente cuando sucedía que el alto comisario era más moderno en el empleo que alguno de los comandantes generales, lo que tuvo lugar entre 1920 y 1921, cuando el comandante general de Melilla, el general Silvestre, ganaba en antigüedad al general Berenguer, alto comisario, quien se limitaba a aprobar operaciones que emanaban directamente de la Comandancia General de Melilla sin una implicación orgánica más profunda.

La responsabilidad de «velar por la tranquilidad» ya indicaba el enorme peso que recaería sobre las fuerzas armadas a la hora de hacerse cargo de la seguridad en un entorno escasamente amistoso con una sociedad marcada por una fragmentación tribal estructurada en cabilas, muy alejadas de la mentalidad y la organización administrativa europea, donde las relaciones de poder, normas y justicia poco tenían que ver con aquellas con que estaban habituados a trabajar los españoles. Los criterios para organizar el territorio y su gestión iban a ser, pues, necesariamente militares, aunque la intención inicial fuese hacerse con el control del territorio a través de actuaciones políticas que evitasen los enfrentamientos.

LA DIMENSIÓN MILITAR DE LOS INICIOS DEL PROTECTORADO

El 27 de febrero de 1913, existían ya tres importantes pivotes armados para abordar militarmente esta empresa: las Comandancias Generales de Ceuta y Melilla y la jefatura de la fuerza de la región de Larache-Alcá-

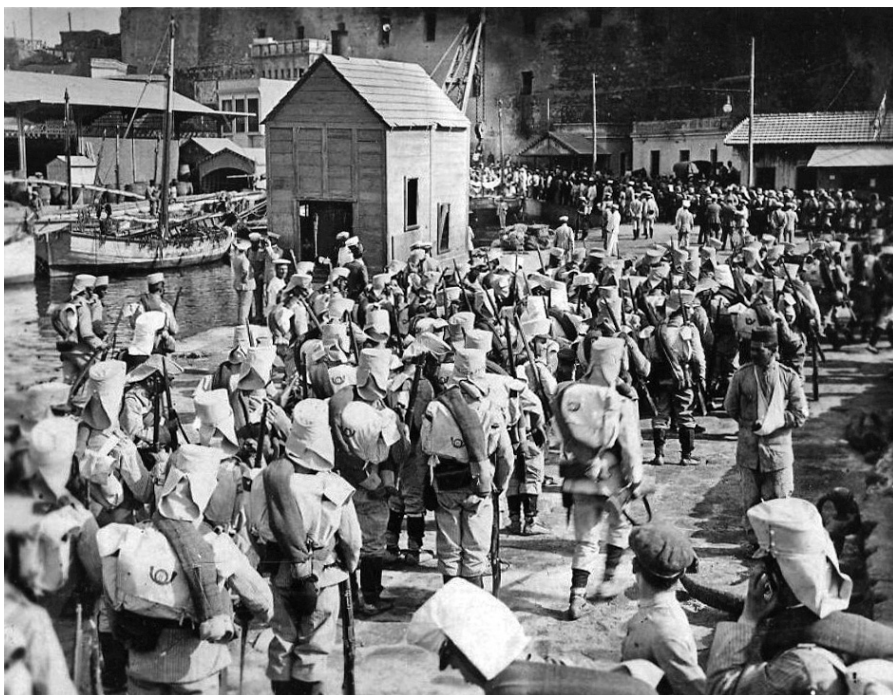
zar. Poco después, en el mes de marzo la estructura se perfeccionaría y homogeneizaría transformando la jefatura de fuerzas en la zona de Larrache-Alcázar en una tercera comandancia general, con las mismas consideraciones que las tradicionales de Ceuta y Melilla, aunque al mando de un general de brigada en vez de uno de división, como sucedía en las dos plazas españolas.¹⁸

De las tres comandancias generales, la de Melilla era la que tenía asignado el territorio *a priori* más difícil y hostil. Su zona de acción era la que estaba más lejos de poder ser controlada. Acababa de ser reorganizada en diciembre de 1912, y estaba a cargo de la propia ciudad, las islas Chafarinas, los peñones de Alhucemas y Vélez de la Gomera y el territorio del Rif.

Las comandancias generales contaban con unas fuerzas asignadas para guarnición de las plazas, y teóricamente habían de ser reforzadas para asumir las necesidades operativas que superasen los cometidos de protección de los entornos de las ciudades, pues sus dimensiones no les permitían inicialmente proyectar su poder más allá de estas.

De esa manera, cualquier crisis o conflicto en torno a ellas requería el desplazamiento de numerosas fuerzas desde la península, unas unidades que habitualmente no solían estar adiestradas o preparadas para operar en el entorno del Rif y cuyas bajas tenían un eco social inmediato en sus ámbitos de procedencia. Su traslado a África siempre generaba una controversia que se traducía en problemas políticos y sociales en España, eco de las lógicas preocupaciones de las familias de los militares desplazados.

En momentos álgidos, el alcance de estas protestas había llegado a superar el control del Gobierno. Este fue el caso de los sucesos del verano de 1909 conocidos como la Semana Trágica, una suerte de insurrección popular barcelonesa en respuesta a la decisión del Gobierno de Antonio Maura de movilizar unidades para reforzar los contingentes y fuerzas españolas que acababan de entrar en combate en torno a Melilla. La orden de activación de tres brigadas en Madrid, Campo de Gibraltar y Cataluña, con la llamada a los reservistas de los cupos de 1902 a 1907, provocó un movimiento de rechazo popular que sorprendió al Gobierno y trajo consigo una fuerte represión para recuperar el orden público.



Melilla (1909). Llegada al puerto de Melilla de tropas del batallón de Cazadores de Madrid (Archivo General Militar de Madrid, AGMM).

En diciembre de 1912 la asignación de fuerzas a la Comandancia General de Melilla era la siguiente: dos brigadas de infantería compuestas cada una de dos regimientos de tres batallones a seis compañías y un grupo de ametralladoras, una brigada disciplinaria, dos regimientos de caballería de seis escuadrones, un regimiento de artillería de montaña compuesto de tres grupos de tres baterías, un regimiento mixto de ingenieros, una compañía de telégrafos, una comandancia de tropas de intendencia, una compañía de sanidad, las Fuerzas Regulares Indígenas creadas en 1911, las fuerzas de policía indígena y una compañía de mar.¹⁹

En la Comandancia General de Ceuta, el contingente militar fue al principio ligeramente menor al de la de Melilla, que entonces estaba a cargo del territorio más complicado del Rif: solo una brigada de infantería con dos regimientos, compuesto cada uno de tres batallones de seis compañías y un grupo de ametralladoras, un grupo de tres escuadrones de caballería, un regimiento mixto de artillería con un grupo montado y

otro de montaña, formado cada uno de tres baterías, un regimiento mixto de ingenieros, una compañía de telégrafos, una comandancia de tropas de intendencia, una compañía de sanidad, una sección montada de policía, una compañía de mar y una milicia voluntaria compuesta de cuatro compañías de moros tiradores.²⁰

A Larache, el real decreto de 15 de marzo 1913 anteriormente aludido le asignó las siguientes fuerzas: dos batallones de cazadores, el regimiento expedicionario de Infantería de Marina con su grupo de ametralladoras, un grupo de caballería, dos grupos de artillería —uno montado y otro de montaña— más dos baterías de posición y un parque de artillería, un grupo de ingenieros con dos compañías de zapadores y una sección de telegrafía óptica, tres tabores de policía indígena basados en Larache, Alcazarquivir y Arcila, una comandancia de tropas de intendencia, una compañía de sanidad y una compañía de mar para atenciones de puertos, además de una sección de la Guardia Civil.²¹

A partir de entonces, la evolución de cada uno de los territorios asignados a las comandancias iba a provocar el refuerzo desigual de los contingentes militares respectivos, incrementándose de manera general y basculando el esfuerzo principal entre la zona oriental y occidental en función de la situación. Así, por ejemplo, a las puertas del desastre de Annual, la fuerza militar de mayor entidad se encontraba casualmente en Ceuta, donde el alto comisario, el general Berenguer, pretendía poner fin de una vez a la rebeldía de el-Raisuni en Yebala y la zona occidental.

El terreno y el potencial adversario de 1912 en el norte de África no tenían nada en común con los que se habían enfrentado el Ejército y la Armada en las décadas anteriores, y su ocupación era un desafío mucho mayor que sostener la soberanía en los territorios españoles allí existentes. La aproximación militar al Rif no podía asemejarse a lo que se trabajaba y preparaba en las unidades peninsulares, construidas a semejanza del modelo europeo surgido de la guerra franco-prusiana. Tampoco con lo que se había aplicado durante años en Cuba o Filipinas, compartimentando un territorio y operando de una manera que no servía en Marruecos. El Ejército estaba basado en un soldado incorporado por un sistema de reclutamiento muy cuestionado, y planteaba usar en África una organización de fuerzas similar a la activada en la península,

algo que no era lo más adecuado para operar en una penetración a gran escala en el Rif.



Melilla (1909). Tropas españolas en las proximidades de Melilla (AGMM).

Como consecuencia de todo esto surgía una necesidad: si se quería implantar un protectorado efectivo en Marruecos y hacerse con el control del territorio había que disponer de una suerte de ejército colonial, aunque siempre se procurase evitar la asignación de tal denominación formal. Hacían falta unas fuerzas preparadas para operar y combatir allí, equipadas y adiestradas adecuadamente, que, además de alcanzar el éxito en el enorme desafío militar al que se enfrentaban, minimizase el eco social de las bajas y pérdidas sufridas en los combates en África. En aquellos años no se contaba con ellas, y con las referencias francesa y alemana pronto se identificó que una de las herramientas que se podía organizar eran las unidades constituidas por personal local al mando de oficiales españoles. Y así se iba a hacer.

Poco antes de la implantación del protectorado, identificado el beneficio de disponer de unidades formadas por nativos bereberes, ya se habían constituido algunas de ellas para ejercer el poder militar. Además de estar profesionalizados y conocer mejor y estar más adaptados al medio y a la

sociedad local, sus bajas tenían un impacto emocional, mediático y social mucho menor que las de los reclutas nacionales. En los Acuerdos de Algeciras de 1906 se había determinado crear una policía nativa al mando de oficiales franceses y españoles que apoyase y operase bajo autoridad del sultán. En 1907 se habían organizado así los denominados tabores de policía jerifiana internacional, a los que España aportó oficiales para ejercer su dirección en Tetuán, Larache, Casablanca y Tánger.

Con esa referencia, el coronel Francisco Larrea Liso reclutó un grupo de indígenas para llevar a cabo la toma del Cabo de Agua en 1908 y apoyar sus posteriores expediciones a territorios de Quebdana. Gracias al buen resultado que ofrecieron, se constituyeron en permanencia y de manera inmediata las primeras unidades de policía indígena, organizándose dos compañías (mías) en Cabo de Agua y La Restinga bajo el mando de oficiales del ejército español, que pronto fueron seguidas por otras dos.

Dada su utilidad y conocimiento del terreno y de la población y su cultura, poco a poco fueron aumentando, haciéndose cargo de la conservación del orden y el servicio de policía. Eran muy prácticas, y muchas veces terminaban realizando misiones de combate más propias de unidades militares de infantería. En 1917 había 19 mías, y en 1921, 30 que superaban los 3.000 hombres. Aunque a menudo dieron buen servicio, muchos de sus hombres desertaron tras el desastre de Annual, lo que provocó la pérdida de confianza en ellas y que fueran ampliamente cuestionadas. Como consecuencia, a partir de 1923 fueron disueltas e integradas en las Mehal-las, las fuerzas jalifianas.

Con una función más militar y de combate que policial se crearon igualmente las unidades de Regulares Indígenas. Las primeras lo hicieron el 30 de junio de 1911 por medio de una real orden circular, cuando se constituyeron las Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, formadas por un batallón de Infantería —tabor— integrado con cuatro compañías y un escuadrón de caballería. Su primer jefe fue el teniente coronel Dámaso Berenguer.

En 1914 existían ya cuatro grupos de entidad regimiento compuestos cada uno de dos tabores de infantería y uno de caballería, con base en Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache. Tras el desastre de Annual, el 29 de julio de 1922 se organizó incluso un quinto basado en Segangán. Eran unas unidades de choque dotadas de nativos dispuestos a servir a España bajo el mando de oficiales españoles que dieron un magnífico resultado,

mucho mejor aún que las más de policía indígena. Aparte, existían también las *harcas*, milicias armadas de carácter irregular organizadas por las *cabilas* y que en ocasiones actuaban como fuerzas auxiliares.

Pero la responsabilidad del esfuerzo militar no podría descansar únicamente sobre fuerzas indígenas, y por ello era necesario completar los contingentes con unidades nacionales, bien desplegadas en permanencia, bien como refuerzos operativos. Sin embargo, la realidad militar de España no era la que debería, y la falta de adiestramiento y equipamiento en un ejército lleno de reclutas desconocedores del oficio y del escenario africano hacía que sirviese de poco cuando la situación se complicaba, como lamentablemente se puso de manifiesto en Annual. Esta falta de eficacia unida al rechazo político a implicar reclutas nacionales en combate, provocaban que las unidades formadas por soldados europeos solo se comprometieran en cometidos de primera línea cuando no había otra alternativa, como sí sucedía con las indígenas, lo que lejos de redundar en su formación para el combate las convertía en las menos preparadas para ello.

Para solucionar en parte este problema, tras un tiempo de estudios conducentes a construir unas unidades profesionales dirigidas a ser empleadas en el norte de África, en enero de 1920 se creó el denominado Tercio de Extranjeros, la Legión, cuya norma original ya argumentaba como principal razón para su constitución «la conveniencia de utilizar todos los elementos que pueden contribuir a disminuir los contingentes de reclutamiento en nuestra zona de protectorado en Marruecos».²²

En 1912 se tenía ya el amparo jurídico para hacernos cargo oficialmente del protectorado. Pero faltaba lo más importante, el poder de ejercerlo controlando de manera efectiva el territorio. Para ello la aplicación de la fuerza militar se contemplaba políticamente como la última de las opciones, valorando alternativas sociales o políticas que en los primeros años no dieron el resultado esperado. En ese propósito de aproximarse a la sociedad tribal y conseguir la adhesión de la población, por ejemplo, se empleaba una suerte de corrupción oficial, que pretendía comprar voluntades a través de una serie de pagos o pensiones que hoy entenderíamos como sobornos, muchos de los cuales habían sido iniciados incluso antes de ese año de 1912.

El sistema pretendía facilitar el movimiento, las posiciones y la actividad de nuestras fuerzas y empresas de manera pacífica. Y, así, se asignaron

pagos periódicos a rifeños que parecían proclives a los intereses españoles y que conformaban una red de líderes locales que cobraban de nuestras arcas. Entre ellos se encontraba incluso el padre del propio Abd el-Krim, en la cabila de Beni Urriaguel, reconocido así como «amigo de España».²³

Esta línea de acción, como se vio en tristes ocasiones, además de cara era escasamente fiable, puesto que alguien que vendía su voluntad por dinero fácilmente la cambiaba cuando otros condicionantes más fuertes le incitaban a ello. Por ejemplo, este era el caso de la mayor subordinación a las decisiones de las cabilas que a los intereses españoles, o la servidumbre a algún líder rifeño más poderoso y peligroso para nuestra seguridad. Cualquiera de ellos fácilmente provocaba la traición a vínculos y motivaciones exclusivamente económicos, y cuando esto sucedía nuestras fuerzas se veían sorprendidas por un enemigo que hasta el día anterior consideraban aliado.

Cualquier anomalía en el equilibrio existente podía provocar ese cambio. Por ejemplo, el impacto de una derrota militar española que mostrase nuestra debilidad, como sucedió durante el desastre de Annual, un momento en el que a la vista del éxito del levantamiento y las presiones de los líderes de Beni Urriaguel muchísimos adictos y colaboradores pasaron de la noche a la mañana de ser amigos ejemplares a posicionarse contra nuestras fuerzas. No todos, afortunadamente, pues en los tristes días del verano de 1921 también hubo casos como el de Abd el-Kader bel Hach Tieb, un antiguo enemigo de los españoles que rechazó las presiones de Abd el-Krim y aseguró la lealtad de la cabila de Beni Sicar.

Finalmente, la realidad indicaba que la única forma de ejercer el poder y controlar el territorio implicaba desplegar una presencia militar adecuadamente equipada y adiestrada, sólida y creíble. Una fuerza que demostrase contar con una voluntad firme de emplearla a la que los nativos no se atreviesen a desafiar, capaz de ocupar los lugares clave del Rif y sostener el orden allí donde fuera necesario.

Pero en aquel 1913 las unidades españolas contaban con numerosas carencias que les dificultaban poder hacerse cargo de esa responsabilidad. En esos momentos aún se trataba de un objetivo que distaba mucho de estar a nuestro alcance. Y se tardaría más de una década en estar en disposición de ello. Hasta entonces, nuestra presencia allí se iba a convertir en una guerra eterna.